

USHUAIA, 30 de mayo de 2017.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las presentaciones efectuadas por la Contadora Pública Nacional Sra. Danila CHAHER y el Médico del Trabajo Dr. Germán Oscar THOMPSON, mediante las cuales solicitan su incorporación a las Listas de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio del corriente año para intervenir en los Distritos Judiciales Norte y Sur, respectivamente.

Se tiene presente la opinión favorable del Sr. Prosecretario de la Oficina de Registros y Archivo, Dr. Alberto Enrique MAROTTA, quien ha informado que en la actualidad no se cuenta con profesionales en dicha materia en cada Distrito.

Atento que los peticionantes reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación vigente, aprobada por Acordada N° 39/1996 y modificatorias, resulta procedente hacer lugar a las solicitudes formuladas.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) INCORPORAR a las listas vigentes de Auxiliares de Justicia para las designaciones de oficio como Peritos y Martilleros del Distrito Judicial Norte a la **Contadora Pública Nacional, Sra. Danila CHAHER**, con domicilio constituido en la calle Ciudad de Rosario N° 2510, departamento "A", Río Grande y para el Distrito Judicial Sur al **Médico del Trabajo Dr. Germán Oscar THOMPSON**, con domicilio constituido en la calle Juana Fadul N° 204, Ushuaia.

///

/// **2º) MANDAR** se registre, comunique a los Tribunales y Juzgados de ambos Distritos Judiciales, notifique, publique en el Boletín Oficial y en la sitio web y cumpla.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)

Dra. Jessica Name (Secretaria Interina)